

Quito, D. M., 22 de Junio de 2009
Of. 11000000.642.CD
TR16104

Señores
Econ. Fernando Guijarro Cabezas
DIRECTOR GENERAL DEL IESS
Econ. Bolívar Bolaños Garaicoa
SUBDIRECTOR GENERAL DEL IESS
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 22 de junio del año en curso, el Consejo Directivo conoció el oficio No. QL-2009-113 de 22 de junio de 2009, suscrito por el Gerente General de la Empresa QUITO LINDO S.A., mediante el cual invita al Econ. Ramiro González Jaramillo, Presidente del Órgano Máximo de Gobierno y al Econ. Fernando Guijarro Cabezas, Director General del IESS, al viaje de trabajo y observación de la remodelación del Hotel "La Concha" ubicado en San Juan-Puerto Rico, con el objeto de implementar el modelo en la reconstrucción del "Hotel Quito".

El Consejo Directivo resolvió designar en comisión oficial a los señores Econ. Ramiro González Jaramillo, Presidente del Órgano Máximo de Gobierno; y, Econ. Fernando Guijarro Cabezas, Director General del IESS, a fin de que se trasladen a San Juan-Puerto Rico desde el 25 hasta el 29 de junio de 2009, con el propósito de realizar las actividades mencionadas, aclarando que los pasajes aéreos serán cubiertos por la Empresa QUITO LINDO S.A.

El Consejo Directivo resolvió además encargar la Dirección General del IESS al Econ. Bolívar Bolaños Garaicoa, Subdirector General, mientras dure la ausencia del titular.

Atentamente,

Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros Consejo Directivo

Quito, D. M., 22 de Junio de 2009
Of. 11000000.643.CD
TR11840

Señores
Econ. Fernando Guijarro Cabezas
DIRECTOR GENERAL DEL IESS
Dr. Juan Ortiz León
PROCURADOR GENERAL DEL IESS
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 22 de junio del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números 12000000-662 de 13 de mayo de 2009 de la Dirección General, 64000000-1112 de 11 de mayo de 2009 de la Procuraduría General y 63000000-942 de 22 de abril de 2009 de la Dirección de Desarrollo Institucional, mediante los cuales solicitan autorización para iniciar el proceso de adquisición de licencias ORACLE, a través de una licitación.

El Consejo Directivo resolvió solicitar a la Dirección General y Procuraduría General del IESS que revisen los informes presentados, por cuanto se trata de regularizar el uso de un mayor número de licencias ORACLE a las adquiridas por parte del IESS.

El Consejo Directivo analizará nuevamente el tema en la sesión extraordinaria que se realizará el día miércoles 24 de junio de 2009.

Atentamente,

Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros Consejo Directivo

Quito, D. M., 22 de Junio de 2009
Of. 11000000.645.CD
TR14

Señor Economista
Fernando Guijarro Cabezas
DIRECTOR GENERAL DEL IESS
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 22 de junio del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números 0266-CJ-09 de 16 de junio de 2009 de la Comisión Jurídica, 12000000-2 de 26 de enero de 2009 de la Dirección General y 64000000-2506 de 16 de diciembre de 2008 de la Procuraduría General del IESS, mediante los cuales presentan el proyecto de REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DE SUBSIDIO MONETARIO POR ENFERMEDAD, MATERNIDAD, ACCIDENTE DE TRABAJO Y ENFERMEDAD PROFESIONAL DE LOS AFILIADOS.

El Consejo Directivo resolvió devolver el proyecto de Reglamento mencionado al Director General, a fin de que disponga una revisión integral del mismo para mejorar la redacción de todos los artículos, considerando además las siguientes observaciones:

- En el artículo 30 indicar la razón para establecer el derecho al subsidio por maternidad con trescientos setenta y ocho días de aportaciones dentro de los últimos dieciséis meses anteriores al parto, y aclarar si corresponden a aportaciones no continuas.
- En el artículo 32 debe constar que corresponde al empleador el pago de los aportes por el tiempo subsidiado por maternidad, así como el pago del 25% de la remuneración de la afiliada durante dicho período.
- En el artículo 45 indicar las razones para determinar el cálculo del subsidio en dinero por enfermedad profesional, sobre los primeros setenta días en la cuantía del 75%.

Atentamente,

Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros Consejo Directivo

Quito, D. M., 22 de Junio de 2009
Of. 11000000.646.CD
TR15766

Señores
Econ. Fernando Guijarro Cabezas
DIRECTOR GENERAL DEL IESS
Dr. Juan Ortiz León
PROCURADOR GENERAL DEL IESS
Presente
Dra. Merly Solórzano Ferrín
DIRECTORA PROVINCIAL DEL GUAYAS
Guayaquil

En sesión ordinaria celebrada el 22 de junio del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números 51000000-396 de 15 de junio de 2009 de la Auditoría Interna y 62000000-1067 de 12 de junio de 2009 de la Dirección de Servicios Corporativos, que se relacionan con los resultados de los exámenes especiales solicitados respecto a los procesos coactivos iniciados por el IESS en contra de las empresas AUSTRO AÉREO y GRÁFICAS FERAUD, por obligaciones patronales adeudadas a la Institución.

El Consejo Directivo adoptó las siguientes resoluciones:

1. Disponer a la Procuraduría General del IESS que instaure las acciones legales correspondientes en contra de los representantes de la empresa AUSTRO AÉREO S.A.
2. Disponer a la Directora Provincial del Guayas que retome el proceso coactivo seguido en contra de la empresa GRÁFICAS FERAUD e informe los resultados obtenidos.
3. Solicitar al Director General que informe con relación a la aplicación de las disposiciones y sanciones constantes en el informe No. INSS-2007-1247 de 23 de octubre de 2007 de la Intendencia Nacional de Seguridad Social de la Superintendencia de Bancos y Seguros, sobre el examen a los procesos para el control de la mora patronal y su recaudación a través de la acción coactiva por parte de la Dirección Provincial del Azuay.

Atentamente,

Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes
c.c. Srs. Miembros Consejo Directivo

Quito, D. M., 22 de Junio de 2009
Of. 11000000.647.CD
TR15849

Señores

Econ. Fernando Guijarro Cabezas

DIRECTOR GENERAL DEL IESS

Ing. Paulina Carpio Díaz

DIRECTORA DEL SEGURO GENERAL DE SALUD

Econ. María Sol Larrea Sánchez

DIRECTORA DEL HOSPITAL "CARLOS ANDRADE MARÍN"

Presente

En sesión ordinaria celebrada el 22 de junio del año en curso, el Consejo Directivo resolvió autorizar la adquisición del 100% del saldo del programa de prótesis e insumos médicos correspondiente al año 2009, mediante el procedimiento de emergencia, a través del portal de COMPRAS PÚBLICAS, con la finalidad de evitar el desabastecimiento de dichos productos en las unidades médicas del IESS y garantizar la atención médica a los asegurados de la Institución, para lo cual se deberá observar las respectivas disposiciones legales y reglamentarias.

Atentamente,

Ramiro González Jaramillo

PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

c.c. Srs. Miembros Consejo Directivo

Quito, D. M., 22 de Junio de 2009
Of. 11000000.648.CD
TR7600

Señores
Econ. Fernando Guijarro Cabezas
DIRECTOR GENERAL DEL IESS
Econ. Francisco Peña Jarrín
DIRECTOR ACTUARIAL DEL IESS
Dr. Juan Ortiz León
PROCURADOR GENERAL DEL IESS
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 22 de junio del año en curso, el Consejo Directivo conoció los oficios números 12000000-770 de 16 de junio de 2009 de la Dirección General y 64000000-1647 de 11 de junio de 2009 de la Procuraduría General del IESS, que se relacionan con la propuesta presentada por la Dirección Actuarial y la Dirección Económico Financiera, respecto al cálculo de la pensión máxima de jubilación patronal.

El Consejo Directivo resolvió devolver los documentos mencionados, a fin de que la Procuraduría General revise el contenido del informe No. 64000000-1647 de 11 de junio de 2009.

El Consejo Directivo resolvió además insistir a la Dirección Actuarial en la preparación del estudio que permita fortalecer el Fondo de Jubilación Patronal, cuyo plazo de presentación fue señalado hasta el 2 de agosto de 2009, con el objeto de que en el futuro exista sustentabilidad para financiar el pago de ésta obligación, considerando el incremento de los servidores que se acogerán a dicho beneficio.

Atentamente,

Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Ad: antecedentes

c.c. Srs. Miembros Consejo Directivo

Quito, D. M., 22 de Junio de 2009
Of. 11000000.649.CD
TR6291

Señores
Econ. Fernando Guijarro Cabezas
DIRECTOR GENERAL DEL IESS
Ing. Paulina Carpio Díaz
DIRECTORA DEL SEGURO GENERAL DE SALUD
Dr. Marcelo Bustamante Silva
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 22 de junio del año en curso, el Consejo Directivo resolvió aclarar las decisiones adoptadas en sesiones de 15 de abril de 2009 (oficio No. 11000000-387-CD de 2009-04-15) y de 29 de abril de 2009 (oficio No. 11000000-448-CD de 2009-04-29), en el sentido de que la prohibición de contratar nuevo personal administrativo en todas las unidades médicas de la Institución, no incluye a médicos ni paramédicos, así como aquellos que correspondan a reemplazos y renovación de contratos de quienes han venido laborando en dichas unidades, previa verificación de la necesidad y evaluación de su desempeño.

Atentamente,

Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Adj: antecedentes

c.c. Srs. Miembros Consejo Directivo

Quito, D. M., 22 de Junio de 2009
Of. 11000000.650.CD
TR16153

Señores
Econ. Fernando Guijarro Cabezas
DIRECTOR GENERAL DEL IESS
Dr. Marcelo Bustamante Silva
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
Presente

En sesión ordinaria celebrada el 22 de junio del año en curso, el Consejo Directivo resolvió disponer al Director General que proceda a dar por terminados los contratos de prestación de servicios profesionales de los actuales miembros de la Comisión Jurídica, y además que informe sobre la situación laboral del Secretario de la misma.

Atentamente,

Ramiro González Jaramillo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

c.c. Srs. Miembros Consejo Directivo